

## **CONSTANCIA SECRETARIAL**

Manizales, octubre 6 de 2023, a Despacho del señor Juez el presente proceso, informándole que se condenó en costas al señor Óscar Rodríguez Patiño y a favor de la demandante mediante auto del 29 de agosto de de 2023 correspondiente al valor de agencias en derecho y gastos generales del proceso.

Se procede entonces a presentar liquidación de costas, de la siguiente manera:

AGENCIAS EN DERECHO (ANEXO 027) \$10.667.930 PAGO INSCRIPCION MEDIDA CAUTELAR (ANEXO011) \$25.100 PAGO CERTIFICADO DE TRADICION (ANEXO011) \$20.300 HONORARIOS DILIGENCIA SECUSTRE (ANEXO013) \$200.000

**TOTAL COSTAS** 

\$10.913.330

Además, se informa que el secuestre allegó el respectivo informe de septiembre de 2023.

Sírvase proveer.

MARYURI ÁLVAREZ PÉREZ SECRETARIA



## REPÚBLICA DE COLOMBIA



## JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Manizales, diecinueve (19) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

## Auto S. No. 1017-2023

Dentro del proceso referenciado anteriormente, la secretaria del Despacho ha realizado la respectiva liquidación de las costas y agencias en derecho, la cual, al encontrarse ajustada al trámite llevado a cabo, se le imparte su **APROBACIÓN.** 

Advertida la constancia secretarial que antecede, se dispone incorporar y poner en conocimiento de las partes el documento en mención, para que integre el dossier, se enteren de su contenido y sea tenido en cuenta para los fines procesales pertinentes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JORGE HERNÁN PULIDO CARDONA
JUEZ

Firmado Por:
Jorge Hernan Pulido Cardona
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 002
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 5dcb57cd51873e878de31d79bf105b761e158437ededfbee4b5b9657ab79d48f

Documento generado en 19/10/2023 05:21:19 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica